

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 3 MAYO 2004

RES. H. Nº

566-04

EXPTE. Nº 4.007/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Silvia Carolina Zotelo, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 587-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Lucila Elliott como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. Nº 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado Las Pasantías Universitarias. Un Medio Articulador entre la Educación Superior y el Trabajo", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Silvia Carolina ZOTELO, L.U. Nº 703.793:

Titulares:

Prof. Lucila ELLIOTT

Lic. Sergio I. CARBAJAL

Presidenta

Prof. María del Valle Flor RIONDA

Suplente:

Dra. Ana María NAVARRO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Cury Cutar Departamento Alumnos.

glr..-

TOT. SUSANA INES FERNANDA

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - LINE

IMO - FACUL

Ltc. E. CATALINA BULIUBASICHT

DECANA

Facultad de Humanidades UNSa.